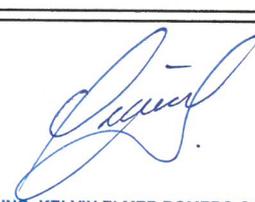




# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA - SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO

## ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: CONSULTORÍA DE OBRAS

1	NÚMERO DE ACTA	02-2024-MDSJB/CS	AS 20-2023-MDSJB/CS-4		
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En el Distrito de San Juan Bautista, a los 07 días del mes de mayo del año 2024, en la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, siendo las 09:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04 (OSCE), el cual es aprobado mediante Resolución N° 262-2017-OSCE/PRE por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, así como con la Resolución de Alcaldía N° 044-2024-MDSJB/A, cuyo Comité de Selección son los encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 20-2023-MDSJB/CS-4 - Cuarta Convocatoria, cuyo objeto es la PCONTRACION PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. 432-170 DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.				
3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b> <b>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</b>				
	Presidente	ING. KELVIN ELMER ROMERO OGOSI	Titular Suplente		
	Primer Miembro	ING. WUALTER PARIONA NALVARTE	Titular Suplente		
	Segundo Miembro	C.P.C. HERNAN DELGADILLO CUBA	Titular Suplente		
			Dependencia: Sub Gerencia de Formulacion de Estudios y Proyectos Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Oficina de Abastecimiento		
4	<b>DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:</b> De acuerdo con la evaluación técnica realizada el siguiente postor pasa a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvo y/o supera el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:				
	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica		
	1	INTERSOL TECHNOLOGY INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC20600184092	100		
5	<b>APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:</b> Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:				
	N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial	
	1	INTERSOL TECHNOLOGY INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC20600184092	S/ 50,000.00	100	
6	<b>EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:</b> PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:				
	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica		
	1	INTERSOL TECHNOLOGY INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC20600184092	100 puntos		
7	<b>RESULTADOS FINALES</b> De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:				
	Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.90	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.10	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
	1	INTERSOL TECHNOLOGY INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC20600184092	90	10	100.00
	Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.				
8	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>				
	8.1	<b>DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO</b> De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:			
		Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Referencial	
		INTERSOL TECHNOLOGY INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC20600184092	S/ 50,000.00 (Cincuenta Mil con 00/100 Soles)	Si	
				No	x
9	<b>ACUERDO ADOPTADO</b> Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 8.1.				
10	  				
		ING. WUALTER PARIONA NALVARTE Primer Miembro Titular	ING. KELVIN ELMER ROMERO OGOSI Suplente Presidente	C.P.C. HERNAN DELGADILLO CUBA Segundo Miembro Titular	
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				